

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La Universidad de Cádiz es una institución académica plenamente consolidada y enraizada en su entorno, con el que se encuentra plenamente comprometida desde su creación, hace casi 40 años. Entre las señas de identidad que la definen, tras décadas de desarrollo, destaca la implantación progresiva y participada de una cultura de calidad, tanto en orden a la prestación de sus servicios (en tanto que administración pública al servicio de la sociedad) como en la oferta de titulaciones y la actividad investigadora y de transferencia hacia el tejido social y económico. Esta situación es fruto de una trayectoria, cuyo foco prioritario ha sido la consecución de la excelencia de nuestra actividad; que hoy nos permite formular una política de calidad basada en la Misión, la Visión y los Valores de nuestra universidad. Dicha política de calidad se sintetiza en los siguientes **principios**:

- **Compromiso con el entorno.** La Universidad de Cádiz asume un compromiso expreso, de máxima amplitud de servicio académico y social, con el entorno que supone la provincia en la que radica. Ese compromiso se recoge explícitamente en sus Estatutos y se reafirma a través de cada una de sus actuaciones. Resultando de ese proceso una universidad socialmente responsable, que hace suyos y predica compromisos de calidad específicos en materia de formación, investigación, transferencia y actuaciones de orden social, cultural y medioambiental; todo ello, particularmente, desde la perspectiva del territorio provincial y autonómico que constituye nuestra primera y más directa referencia.
- **Liderazgo útil a la sociedad.** La Universidad de Cádiz, apoyada y coordinada con sus grupos de interés, aspira a liderar aquellos aspectos y sectores claves para la transformación social en los que dispone de mayores fortalezas y en los que puede resultar de mayor utilidad a la sociedad a la que se debe. Y así, la universidad expresa su voluntad de liderazgo en los ámbitos y actividades que contribuyan al desarrollo social y económico de la provincia de Cádiz y de Andalucía.
- **Organización responsable.** La Universidad de Cádiz se compromete a la mejora constante de su organización, en aras de la mejor y mayor eficacia, actuación dinámica y flexibilidad de empleo y dedicación de los recursos de que dispone. Todo ello, en línea con su propia estrategia de actuación futura, expresada en su Plan Estratégico en vigor, y mediante el empleo eficiente y oportuno de los recursos y capacidades de los que dispone.
- **Crecimiento y mejora basado en las Personas.** La Universidad de Cádiz es una organización académica de nivel universitario, en la que las capacidades, las competencias y la motivación, el compromiso y la dedicación de las personas que la integran son el eje que estructura nuestro crecimiento. Por ello, la Universidad de Cádiz procura las mejores condiciones de trabajo, el estímulo y el apoyo continuos y la mejor motivación de su personal, en aras de la conservación y la valorización de su compromiso y actuación profesionales.
- **Perspectiva de la innovación, el empleo y el apoyo a la actividad social y empresarial, como factores clave del crecimiento.** La Universidad de Cádiz asume la programación y el cumplimiento de sus objetivos y funciones mediante enfoques y estrategias ágiles y dinámicas, que nos permiten adaptarnos a los cambios que experimenta nuestro entorno social y económico. En atención a esta perspectiva, la Universidad de Cádiz define como elemento transversal de su cultura organizativa la innovación técnica, la creatividad, la internacionalización de nuestra actividad, la integración de los cambios tecnológicos relevantes como medio de mejora de nuestros servicios, el reconocimiento de la influencia de la tecnología en los modelos educativos (en particular, en el marco de la innovación docente) y la mejora en el empleo y en el apoyo de las iniciativas empresariales

(principalmente, a través de la formación y la transferencia). Se procura con ello una nueva concepción de la actividad universitaria y, con ello, una nueva forma de dirigir la organización, que permite superar amenazas y crear valor en nuestra institución y para nuestra sociedad.

- **Formación integral.** La formación cualificada, íntimamente ligada a la generación, custodia y transmisión de conocimientos técnicos, científicos y académicos, tanto para nuestra propia comunidad universitaria como para el resto de la sociedad, reclama una perspectiva más amplia, que contempla iniciativas de formación transversal y de transmisión de valores. Esa perspectiva global, en particular con nuestro alumnado, se aborda desde la Universidad de Cádiz, entre otros cauces, a través de la formación y la transmisión de los principios y valores sociales, de la consolidación del principio de igualdad, del compromiso social, de la formación y el aprendizaje de idiomas, de la visión internacional, de la mejora del empleo y del emprendimiento, de la valorización de la cultura y el patrimonio humanístico, del fomento de la práctica del deporte y de la asunción de sus valores y de la solidaridad.
- **Generación y potenciación de redes y alianzas.** La Universidad de Cádiz impulsa y potencia la creación y el desarrollo de redes y agregaciones científicas y académicas con universidades, instituciones, empresas y grupos de interés. Esta colaboración se entiende como un mecanismo bidireccional, en el que dichas entidades aportan perspectivas propias a la universidad, permitiendo nuestra propia valoración y mejorar nuestro compromiso con el entorno.
- **Impacto positivo y reconocimiento de sus grupos de interés.** La Universidad de Cádiz es una institución en la que el desarrollo responsable de su actividad, la consecución de resultados, la transparencia y la publicidad de sus actuaciones y la rendición de cuentas constituyen elementos cruciales e imprescindibles de su gestión. Elementos y perspectivas que, a su vez, contribuyen esencialmente en los procesos de mejora que empeña a la institución. La participación en dichos procesos de los grupos de interés y la atención de sus demandas no sólo constituyen una obligación de la actuación responsable de la universidad, sino que además redunda decisivamente en el mejor reconocimiento de nuestra universidad por parte de sus grupos de interés.

Cádiz, a XX de XX de 2017

EDUARDO GÓNZALEZ MAZO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LOS CENTROS

La aplicación y la valoración del Sistema de Garantía de la Calidad sobre nuestra oferta formativa y, con ello, la constatación de su eficacia, constituyen fines esenciales de la Universidad de Cádiz. Dicha garantía supone un proceso permanente, que se articula a través de la mejora continua. La mejora de la calidad es entonces fruto de los procesos de seguimiento, evaluación, certificación y acreditación de los títulos y, en particular, de la gestión que se realiza de los mismos. Conjunto de actuaciones que, además, reclama una actuación transparente y de publicidad, en el marco de rendición de cuentas que nos corresponde, tanto frente a las administraciones públicas como a la sociedad.

La Política de calidad de la Universidad de Cádiz se vertebrará en torno los siguientes *ámbitos*, que a su vez aglutinan los *objetivos* (véase Anexo II) sobre los que deben centrarse las actuaciones para la mejora de la calidad de nuestros títulos:

Enseñanza – Aprendizaje

En la línea del marco definido en su II Plan Estratégico (II PEUCA), la Universidad de Cádiz conformará un mapa con una oferta formativa propia, que responda a las oportunidades únicas que caracterizan a nuestra universidad y a nuestra región. Su definición y aplicación requiere la estrecha participación de la sociedad y del tejido productivo, a través de los grupos de interés específicos. La oferta de titulaciones atenderá y cuidará la calidad real de la docencia, e integrará actividades que favorezcan la adquisición de competencias básicas, específicas y transversales de su alumnado, así como la empleabilidad de los egresados.

El reto que afronta la Universidad de Cádiz es ofrecer títulos atractivos para los estudiantes, al tiempo que establece estructuras académicas adecuadas para la organización académica. En este proceso será fundamental la búsqueda de sinergias entre los títulos, así como la colaboración con universidades, empresas e instituciones; en todos los casos, aportando perfiles que contribuyan a la formación multidisciplinar e integrada de nuestros egresados. Con ello, además, se favorece e impulsa el desarrollo de la Universidad de Cádiz en el futuro inmediato, por la adquisición de la riqueza de los medios que otras entidades compartan con la universidad.

Así, nuestros planes de estudios deben configurarse como programas que garanticen la formación de los estudiantes no sólo a nivel académico o profesional, sino también hacia un nivel más integral, que implica su formación a la vez como persona y como profesional capaz de adaptarse a situaciones técnicas concretas y cambiantes, como lo es la propia sociedad.

Atención a los estudiantes.

En el marco establecido por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), las metodologías docentes que se empleen en los centros universitarios deben centrar su atención en los estudiantes, en su formación y en su aprendizaje. Se pretende que los estudiantes adquieran unas competencias que los conviertan en personas autónomas, capaces de adquirir y construir su propio proyecto profesional. Lo cual exige que se le procuren los medios para que el alumnado adopte sus propias decisiones formativas en el marco de un programa académico diseñado con criterios de calidad.

Recursos humanos y materiales

Las personas que conforman la Universidad de Cádiz son el eje central de nuestra institución: construir una universidad en la que estabilidad laboral, la formación, la innovación y el desarrollo profesional se

conjuguen con la adecuación a las necesidades de nuestros grupos de interés constituye el reto central de nuestra institución.

La Universidad de Cádiz quiere ser, además, más eficiente y racional en el uso de sus recursos y en el desarrollo de sus actividades, siendo siempre sensible y responsable con el entorno social. Principio que debe conjugarse necesariamente con una disposición y dedicación racional y oportuna de sus recursos, que garantice la disponibilidad de los medios, materiales y técnicos, que permita a los docentes, al personal, a los alumnos y a las instituciones que colabora con la universidad desempeñar sus funciones en las condiciones adecuadas.

Resultados de aprendizaje

La política de calidad de la Universidad de Cádiz está orientada a alcanzar unos resultados acordes con los objetivos estratégicos definidos en su Plan Estratégico (II PEUCA). Entre otros aspectos, la perspectiva de la valoración de los resultados del aprendizaje incluye la valoración del número de alumnos adecuado en los diferentes títulos, la medida de su éxito académico y el seguimiento de los egresados. Para ello, las actividades de formación y de evaluación en el marco de los títulos son coherentes con el perfil de formación y las competencias que confieren los mismos.

Satisfacción de sus grupos de interés

La Universidad de Cádiz dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, especialmente en relación con el proceso enseñanza –aprendizaje. Para ello, su actuación responde a las exigencias de una gestión transparente, incorporando estrategias de mejora continua y ordenando sus actuaciones sistemáticamente; todo ello, en aras de una contribución eficaz a la garantía de calidad.

Internacionalización

La internacionalización constituye una dimensión transversal en la política y en la estrategia de la Universidad de Cádiz, y se configura como un principio y método de trabajo en todos los ámbitos estratégicos de nuestra institución; entre otros, en el de enseñanza-aprendizaje.

La internacionalización contempla diversas perspectivas, y se proyecta sobre toda la comunidad universitaria, en sentido estricto, y sobre quienes eligen la Universidad de Cádiz como destino académico. Se refiere, por ello, tanto a la movilidad de sus estudiantes y su personal como a la recepción de terceros, bajo cualquier fórmula (mediante convenios o no); incluyendo igualmente la formación adecuada para que unos y otros afronten el reto de la internacionalidad en su actividad académica y profesional, presente y futura. Por tanto, la Universidad de Cádiz en su política de calidad con relación al desarrollo de sus enseñanzas impulsa, entre otros aspectos, la formación en otros idiomas (incluida la bilingüe), la oferta de titulaciones en otros idiomas (bajo cualquier forma que resulte oportuna), los programas de la movilidad internacional de la comunidad universitaria, en el ámbito de la formación y docencia y los programas propios de prácticas curriculares y extracurriculares internacionales.

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA

En consonancia con la Visión de la Universidad expresada en el II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz, nuestra universidad, en el ámbito de la investigación y la transferencia, apuesta por generar una investigación competitiva que incremente nuestra productividad y calidad; potenciando la colaboración mediante agregaciones y redes de investigación, con el reto final de contribuir con su transferencia al desarrollo socio-económico y humanístico de nuestra región. Para ello, debemos mejorar el entorno de trabajo y las oportunidades de nuestros investigadores, planteándonos los objetivos de calidad que continuación se expresan.

El incremento de la **capacidad investigadora y de transferencia** del profesorado e investigadores, mediante la promoción del desarrollo de la carrera científica, la atracción de investigadores nacionales y extranjeros de excelencia y la formación y la movilidad de nuestro personal.

La creación y la consolidación de **Institutos de Investigación** de alta cualificación científico-técnica, tanto en investigación como en transferencia de conocimiento; favoreciendo la competitividad, la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad y la sinergia de los grupos de investigación de nuestra universidad.

El impulso de la **actividad investigadora y de transferencia**, fortaleciendo a nuestros investigadores, grupos e institutos de investigación; consolidando las infraestructuras y servicios que requieran; y dando apoyo para la consecución de proyectos nacionales e internacionales de excelencia.

El apoyo del desarrollo de las **líneas prioritarias de I+D+i**, alineadas con los grandes retos de la Sociedad, adoptando un enfoque colaborativo, participativo, abierto e internacional mediante la cofinanciación de proyectos, cogeneración de resultados, participación en redes y alineación estratégica con las políticas nacionales y transnacionales.

La facilitación de la puesta en marcha de **proyectos de innovación empresarial y de emprendimiento**, que nos acerquen al sector productivo e incrementen la transferencia de los resultados de nuestra investigación.

La contribución al fortalecimiento de los **Campus de Excelencia** en los que participe la Universidad de Cádiz (en la actualidad, CEIMAR, como universidad coordinadora, y CEIA3), así como generalizar su conocimiento e implicación entre los investigadores de nuestra universidad y nuestro entorno investigador, productivo social.

El Impulso de un modelo de investigación y transferencia **responsable y abierto a la Sociedad** que, bajo criterios éticos y de transparencia, socialicen el conocimiento que podamos generar y dé a conocer nuestra oferta, capacidades y resultados.

Mejorar los **servicios de soporte y promoción** de la investigación y la transferencia, sistematizando los procesos relacionados con sus actividades y resultados; agilizando y simplificando las tareas administrativas relacionadas con la gestión; y mejorando los servicios de apoyo y las infraestructuras dedicadas a la investigación y la transferencia.

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA GESTIÓN

El Sistema de gestión de la Universidad de Cádiz asume el compromiso de garantizar la calidad de los servicios universitarios a la Sociedad en su conjunto y, con especial enfoque, hacia su alumnado, docentes, investigadores, personal de administración y servicios, así como a instituciones y empresas.

Para ello, la universidad con un sistema de gestión de calidad que permite evaluar, asegurar y mejorar la calidad mediante los siguientes principios:

- Atención personalizada de las necesidades de nuestros **grupos de interés** internos y externos, procurando la oferta de un servicio **eficiente y sostenible**.
- Fomento de la **participación** de nuestros grupos de interés en un entorno proactivo, de formación continua y de aprendizaje.
- Extensión de la **cultura de calidad** y de la **mejora continua** al conjunto de las estructuras de la universidad.
- Espíritu de **colaboración, innovación y flexibilidad** para favorecer el trabajo con nuestros grupos de interés.
- Aseguramiento, más allá de los requerimientos establecidos, de la **seguridad y bienestar** de las personas que utilizan los equipamientos e infraestructuras de Universidad de Cádiz.

Este Sistema de Gestión de la Calidad se basa en el modelo EFQM de excelencia, de aplicación en el conjunto de la universidad; y se complementa, en los casos que así lo requieran, con el aseguramiento de la calidad mediante certificación en normas ISO específicas.

El Sistema de Gestión cuenta con un Mapa de procesos de la organización (véase Anexo I) que toma como referencia los ámbitos y objetivos de II Plan Estratégico, así como la nueva estructura emanada de la Relación de Puestos de Trabajo aprobada en diciembre de 2016. Se despliega mediante las Cartas de Servicio de las 6 grandes unidades administrativas y de los procedimientos a nivel de subunidades y servicios.

La mejora se encauza mediante la siguiente estructura de grupos de mejora:

- Grupos Estratégicos de Mejora (GEM), vinculados al II PEUCA.
- Grupos de Apoyo a la Mejora (GAM), vinculados a procesos y procedimientos.
- Grupos Operativos de Mejora (GOM), para procesos o procedimientos que afectan a varias unidades.

EL Sistema de Gestión se apoya, para el control y seguimiento de sus indicadores, en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz.

Como se ha expresado anteriormente, el alcance de este sistema de gestión es el al conjunto de la Institución con un mayor protagonismo del PDI en los procesos docentes e investigadores, una implicación máxima del PAS en los procesos de gestión y soporte y con la participación del resto de grupos de interés internos y externos.

ANEXO I

Mapa de Procesos de la Universidad de Cádiz (ETM - IIPEUCA)



ANEXO II

OBJETIVOS DE CALIDAD DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Ámbito o Aspecto	Objetivo	Indicador/es
Enseñanza- Aprendizaje	Realizar una oferta académica atractiva, acorde con las necesidades y expectativas de los estudiantes y la sociedad en general.	<u>ISGC-P02-01</u> : Tasa de Adecuación del título <u>ISGC-P02-02</u> : Tasa de ocupación del título en Grado. <u>ISGC-P02-03</u> : Tasa de Preferencia del Título. <u>ISGC-P02-07</u> : Tasa de Transición a Máster (egresados UCA).
	Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.	<u>ISGC-P09-02</u> : Participación del profesorado en acciones formativas. <u>ISGC-P09-03</u> : Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. <u>ISGC-P09-05</u> : Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. <u>ISGC-P09-06</u> : Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente
	Facilitar la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del centro mediante la planificación y el despliegue de actividades formativas adecuadas.	<u>ISGC-P04-05</u> : Tasa de rendimiento. <u>ISGC-P04-10</u> : Tasa de eficiencia
	Fomentar la empleabilidad de los estudiantes, diseñando e implementado actividades formativas, cuando proceda, en colaboración con empresas e instituciones, e impulsando la orientación profesional de la formación.	<u>ISGC-P05-04</u> : Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa. <u>ISGC-P08-05</u> : Grado de satisfacción global de los empleadores con el título. <u>ISGC-P07-04</u> : Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. <u>ISGC-P07-13</u> : Grado de importancia que da el empleador a la formación. <u>ISGC-P08</u> : Satisfacción de los estudiantes con los Programas y actividades de orientación profesional del alumnado (Ítem 2.10 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el título).
Atención a los estudiantes	Actualizar y tener accesible toda la información relativa a la estructura organizativa centro, los títulos que imparte y cualquier otra información de interés para el correcto desarrollo académico de los estudiantes.	<u>ISGC-P01-02</u> : Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título. <u>ISGC-P01-03</u> : Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.

Ámbito o Aspecto	Objetivo	Indicador/es
	Desplegar la metodología docente (objetivos, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) conforme a lo establecido en el programa formativo, así como en la memoria de verificación del plan de estudios, en aras de facilitar la adquisición de competencias a los estudiantes.	<p><u>ISGC-P08</u>: Metodologías y Actividades de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación (ítem 2.2 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el título).</p> <p><u>ISGC-P04-02</u>: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.</p> <p><u>ISGC-P04-03</u>: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.</p> <p><u>ISGC-P04-04</u>: Satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.</p>
Recursos Humanos y Materiales	Potenciar la estabilidad laboral y la exigencia de competencias científicas adecuadas al personal docente implicado en la docencia de los títulos del centro.	<p><u>ISGC-P09-01</u>: Distribución y características del personal académico del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de plantilla estable, con docencia en los títulos del centro. • Porcentaje de Doctores con docencia en los títulos de centro.
	Contribuir al desarrollo profesional del personal implicado en los títulos del Centro, fomentando e integrando actividades de formación e innovación, programadas por la institución o por el propio centro.	<p><u>ISGC-P09-02</u>: Participación del profesorado en acciones formativas.</p> <p><u>ISGC-P09-03</u>: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</p>
	Satisfacer las necesidades del personal del centro, en el marco de la estrategia de mejora continua.	<p><u>ISGC-P08</u>: Grado de satisfacción global del PDI con el Centro (ítem 4.3 del cuestionario)</p> <p><u>ISGC-P08</u>: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro (ítem 4.3 del cuestionario)</p>
	Disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficiente en el uso y responsable con el entorno.	<p><u>ISGC-P10-02</u>: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.</p> <p><u>ISGC-P10-03</u>: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.</p> <p><u>ISGC-P08</u>: Grado de satisfacción global del PAS con los recursos materiales e infraestructuras (ítem 3.1 del cuestionario)</p>
Resultados de aprendizaje	Facilitar que los estudiantes alcancen las competencias definidas en la memoria del título.	<p><u>ISGC-P04-08</u>: Tasa de abandono.</p> <p><u>ISGC-P04-09</u>: Tasa de graduación.</p> <p><u>ISGC-P04-10</u>: Tasa de eficiencia</p>
	Diseñar y revisar las actividades de formación y evaluación en coherencia con los resultados del aprendizaje previstos.	<p><u>ISGC-P04</u>: Satisfacción con las actividades desarrolladas y su contribución para alcanzar los objetivos (ítem 23 de la encuesta de satisfacción con la docencia)</p> <p><u>ISGC-P04</u>: Satisfacción de los estudiantes con el Sistema de Evaluación (ítem 20 y 21 de la encuesta de satisfacción con la docencia)</p>
	Diseñar sistemas de evaluación de las materias o asignaturas que permitan una valoración fiable de los resultados del aprendizaje.	<p><u>ISGC-P04-05</u>: Tasa de rendimiento</p> <p><u>ISGC-P04-06</u>: Tasa de éxito.</p>
	Contribuir a que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes	<u>ISGC-P08-02</u> : Grado de satisfacción global del alumnado con el título.

Ámbito o Aspecto	Objetivo	Indicador/es
	satisfagan los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación.	<u>ISGI-P07-09</u> : Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados. <u>ISGC-P07-12</u> : Nivel de utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral.
Satisfacción de sus grupos de interés	Impulsar el diseño de mecanismos que permitan atender las necesidades y expectativas de los grupos de interés que forman parte del centro.	<u>ISGC-P08-01</u> : Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción (Estudiantes, PDI y PAS).
	Incorporar en el centro estrategias de mejora continua que contribuya a satisfacer a todos sus grupos de interés, especialmente en el marco de los procesos de enseñanza- aprendizaje, y de su Sistema de Garantía de Calidad.	<u>ISGC-P08-02</u> : Grado de satisfacción global del alumnado con los títulos del centro. <u>ISGC-P08-03</u> : Grado de satisfacción global del PDI con los títulos del centro. <u>ISGC-P08-04</u> : Grado de satisfacción global del PAS con los títulos del centro.
Internacionalización	Fomentar convenios de cooperación internacional que permitan el intercambio entre centros universitarios y entre la Universidad y otras agentes sociales.	<u>ISGC-P06</u> : Evolución plazas ofertadas por el centro en el marco de programas de movilidad internacional. <u>ISGC-P06-02</u> : Porcentaje de estudiantes que solicitan participar en programas de movilidad sobre el total de plazas ofertadas. <u>ISGC-P06-04</u> : Estudiantes extranjeros matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad. <u>ISGC-P06-06</u> : Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad. (Entrantes)
	Promover la internacionalización a través de la participación de los estudiantes en programas de movilidad.	<u>ISGC-P06-01</u> : Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan. <u>ISGC-P06-03</u> : Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título. <u>ISGC-P06-05</u> : Tasa de Rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes). <u>ISGC-P06-06</u> : Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad. (Salientes) <u>ISGC-P06-07</u> : Grado de Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del programa de movilidad.